

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS Nro 3

En Buenos Aires, a los 1 día del mes de julio de 2019, siendo las 15 hs., se constituye la presente Asamblea General ordinaria de la SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Asociación Civil, convocada para las 14 hs., en la calle Cerrito 146, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en segunda convocatoria, con la presencia de un total de 17 asociados sobre un total registrado de con derecho a voto de 356 asociados, existiendo quórum para sesionar conforme al artículo VIGÉSIMOSEXTO del Estatuto de la Asociación.

Como primera medida, la presidente de la Asamblea, Sra. Isolda Esmeralda Carranza, requiere a los presentes que manifiesten conformidad con respecto a las formalidades de la convocatoria, recepción de circulares y puesta a disposición de la memoria y estados contables en tiempo y forma. No registrándose objeción alguna según constata el secretario de actas señor Roberto Bein.

Seguidamente se procede a dar lectura del orden del día que es el siguiente: 1ro Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con la Presidente y el Secretario de Actas, 2do Determinación de la Cuota Social conforme al artículo VIGÉSIMO TERCERO del Estatuto, 3ro Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, y el dictamen del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Económico Nro. 2 finalizado el 15/05/2019, 4to Destino del resultado del ejercicio, 5to Designación de autoridades por vencimiento de mandatos.

Se procede al tratamiento del punto 1ro, se designa por unanimidad a los señores Alejandro Enrique Parini y Adalberto Félix Ghio para firmar el acta de asamblea junto con la Presidente y el Secretario de Actas.

Posteriormente se pasa al 2do punto del orden del día, que tiene que ver con la determinación de la cuota social y se resuelve de forma unánime que la cuota social mantenga el formato bienal, el que podrá pagarse en hasta dos oportunidades y por un cincuenta por ciento en cada caso, y los vencimientos de las cuotas para quien quiera abonar la cuota bienal en dos veces se establecen el 15 de septiembre y el 15 de febrero y el valor de la cuota se fija en \$1.600.-

En relación al punto 3ro, dado su contenido, la Presidente da lectura de los mismos y al finalizar se realizan diversas consultas que fueron evacuadas. Posteriormente, el tesorero mociona se ponga a consideración dicha documentación resultando aprobado por unanimidad de los presentes la memoria, el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos, y el dictamen del órgano de fiscalización del Ejercicio Nro 2 finalizado el 15/05/2019.-

Respecto del 4to punto del orden del día, que dice "Destino del Ejercicio", toma la palabra el tesorero, quien informa que el patrimonio neto de la Asociación asciende a \$143.976,73 y que para el presente ejercicio se ha generado un resultado de superávit de \$12.178,18, luego de la lectura de los resultados y un breve intercambio de ideas, se decide por unanimidad que el resultado pase a formar parte de los "Resultados No Asignados."

En relación al 5to punto del orden del día, la Presidente Carranza informa que el padrón de socios en condiciones de votar fue informado a todos los socios y no se recibieron objeciones. Como es de conocimiento de todos los presentes, se propone una sola lista para ocupar los cargos de la Comisión Directiva, compuesta por, para el cargo de Presidente la Sra. Mariana Cucatto, para el cargo de Vicepresidente la Sra. Andrea Cecilia Menegotto, para el de Secretario General la Sra. María Alejandra Vitale, para el de Secretario de Actas el Sr. José Manuel Durán, para tesorero la Sra. Aída Lucía Bernardi, para Vocal Titular 1ro el Sr. Augusto Trombetta, para el de Vocal Titular 2 el Sr. Mariano Jesús Dagatti, para el de Vocal Suplente 1 el Sr. Juan José Cegarra Bacigalupo, para el de Vocal Suplente 2 Sofía Romanelli, para los cargos de Revisores de Cuentas, los Sres. Isolda Esmeralda Carranza, Patricia Carmen Hernández y Alejandro Parini. Todos con un mandato de dos años, es decir, hasta el 15 de mayo de 2021. Acto seguido consulta a los candidatos si no se encuentran comprendidos en inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos, a lo cual todos responden que no. No habiendo objeciones ni nuevas candidaturas se somete a votación la nueva conformación de la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

Finalmente se aprueba por unanimidad de los presentes designar al Abg. Ricardo Javier Galarza y/o el Cr. Sergio Enrique Maiorana y/o la Abg. Daniela Tatiana Sommer a realizar los trámites necesarios para inscribir la designación de autoridades y presentación de Estados Contables ante la Inspección General de Justicia.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la Asamblea General Ordinaria, se labra el acta correspondiente, la cual se lee a viva voz, y se aprueba por unanimidad, siendo las 16 horas. Hay cuatro firmas en cada página.